



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2023
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2023, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, LA CUAL SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EL APARTADO X.- FALLO ADJUDICATORIO DE LAS BASES RECTORAS DE DICHO PROCEDIMIENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 30 de diciembre de 2022, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica, en calidad de Vocal, y el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, como Vocal y Requirente del servicio, contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en calidad de Observador, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de fallo.

Acto seguido, el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, hace constar que se cuenta con la presencia algunos de los licitantes que participaron en la licitación, y que dejarán constancia de ello en la lista de asistencia y en la firma del presente instrumento; además servirá como constancia de notificación del presente fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en Sistema Electrónico de Compras y en el portal electrónico del convocante, de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Página 1 de 6

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Si podemos



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2023
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

ACTA DE FALLO

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 14 de diciembre de 2022, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, en unos periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en a nivel nacional, la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-007-2023, la cual tiene por objeto la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia.

II.- Con fecha 20 de diciembre de 2022, se celebró la primera junta de aclaraciones a las bases de la licitación. Aclarando que no se celebraron ulteriores juntas de aclaraciones.

III.- Con fecha 26 de diciembre de 2022, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas del concurso antes mencionado, recibándose para revisión detallada la propuesta de los siguientes concursantes:

1. VAFRASO S. DE R.L. DE C.V.
2. SECUPROSA S.A. DE C.V.
3. PIRBO S.A. DE C.V.

En esta etapa se desechó la propuesta técnica del licitante **PIRBO, S.A. DE C.V.**, toda vez que incumplió con lo establecido en el numeral VIII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, párrafo segundo, ya que la proposición debería ser foliada de manera consecutiva y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte de la misma y en su propuesta se detectó la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta siendo motivo de desechamiento; razón por la cual se desechó su propuesta en términos de lo establecido por los artículos 61, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 58 de su Reglamento, en relación con el numeral XV.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, inciso a), de las bases rectoras del procedimiento licitatorio.

IV.- A partir de la fecha de recepción y apertura de propuestas y hasta el día 29 de diciembre de 2022, se efectuó el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

En cumplimiento al proceso que señala la Ley de la materia, se pasaron las propuestas a revisión detallada, de la cual fueron responsables de la evaluación: por parte del área administrativa el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2023
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

ACTA DE FALLO

Materiales y Servicios e Ing. Osbaldo Baquera Ortiz, Jefe de la División de Servicios Generales; por parte del área financiera el C.P.C. Gilberto Guadalupe Montañez Pérez, Director de Finanzas, y por el área jurídica, el Dr. Cecilio Guerra Villalobos, Coordinador Jurídico, quienes utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, y cuyo resultado de la evaluación conjunta se desprende lo siguiente:

I.- RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA.

De la revisión de las propuestas que fueron admitidas para su revisión detallada, se advierte que los licitantes **VAFRASO S. DE R.L. DE C.V.** y **SECUPROSA S.A. DE C.V.** cumplieron con los requisitos técnicos y económicos solicitados por la convocante, y el resultado arrojado de la misma es la siguiente:

1. VAFRASO S. DE R.L. DE C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados **PROPUESTA TÉCNICA** y **PROPUESTA ECONÓMICA** del numeral VII, **INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta 1 partida (Partida Única), de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

| PARTIDAS | TOTAL DE PARTIDAS | OBSERVACIÓN |
|----------|-------------------|--|
| ÚNICA | 1 | Se acepta por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo. |

Las causas por las cuales son aceptadas o desechadas las partidas ofertadas, así como los empates con otros licitantes pueden observarse de manera detallada en el **Anexo 1**, el cual forma parte del presente dictamen para fallo como si a la letra se insertare.

2. SECUPROSA S.A. DE C.V. cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2023
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

ACTA DE FALLO

los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

En acta de apertura de propuesta quedó asentado que esta moral ofertó la cantidad de 1 partida (Partida Única), de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

| PARTIDAS | TOTAL DE PARTIDAS | OBSERVACIÓN |
|----------|-------------------|--|
| ÚNICA | 1 | No se acepta su propuesta, se recibe una mejor oferta con precio más bajo. |

Las causas por las cuales son aceptadas o desechadas las partidas ofertadas, así como los empates con otros licitantes pueden observarse de manera detallada en el Anexo 1, el cual forma parte del presente dictamen para fallo como si a la letra se insertare

De la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se emite el siguiente:

FALLO

1. Se adjudica a los licitantes que reunieron los requisitos solicitados por la convocante y cumplieron con las especificaciones técnicas y económicas, la prestación del servicio de seguridad y vigilancia, a partir del día 1 de enero del año 2023 y hasta el día 31 de diciembre del año 2023, a favor del siguiente proveedor:

A. VAFRASO S. DE R.L. DE C.V. un total de 1 Partida (Partida Única) por un monto total de **\$5'000,899.20 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, cuyos renglones, Delegación, área, departamento, fraccionamiento, número de elementos, días laborables, horario, costo unitario, costo mensual y monto total por doce meses se detallan en el Anexo 2, mismo que forma parte integrante del presente fallo.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2023
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

ACTA DE FALLO

2. Por otra parte, se informa que no quedaron partidas desiertas en la presente licitación, razón por la cual no es aplicable lo establecido en el apartado XV de las bases licitatorias y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se apercibe a los licitantes ganadores para que en un plazo no mayor de diez días naturales acudan a la oficina de la Coordinación Jurídica en un horario de 9:00 a 15:00 horas a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo. Del mismo modo se le apercibe para que cumpla con las garantías de cumplimientos y para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios en los términos señalados en las bases licitatorias, en el Apartado VI.- GARANTÍAS.

Por último, el acta de fallo estará a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/>, de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como también en la siguiente dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las diez horas con cuarenta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

PRESIDENTE

M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Página 5 de 7

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2023
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

ACTA DE FALLO

VOCAL

L.A.F. LUIS CARLOS PAYAN ARMENDÁRIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL

LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA RAMOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA

VOCAL Y REQUIRENTE

C.P. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2023
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

ACTA DE FALLO

POR LOS LICITANTES:

VAFRASO S. DE R.L. DE C.V.
C. JORGE ARTURO SOTO-TREJO

SECUPROSA S.A. DE C.V.
C. MARTIN MARTÍNEZ MATA

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO EMITIDA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-007-2023, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDA POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Página 7 de 7

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos sí podemos



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2023
PCE-LPP-007-2023

ANEXO 1

Una vez descartadas las partidas que se encuentran fuera del rango establecido, se procedió a desearchar las propuestas de las cuales se recibe mejor oferta de otro licitante. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Nombre del Proveedor: SECUPROSA, S.A. de C.V.
Dirección: Av. Universidad No. 332, Col. Magisterial Universidad

| PARTIDA | RENGLON | DELEGACION | AREA O DEPARTAMENTO | NUM. ELEMENTOS | DIAS LABORABLES | HORARIO | COSTO UNITARIO MENSUAL ANTES DE I.V.A. | COSTO TOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A. | | | |
|---------|--------------------|------------|--|----------------|--------------------|---------------|--|-------------------------------------|-------------|--------------|--------------|
| 1 | CHIHUAHUA | | Estacionamiento Ecológico | 2 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$12,075.00 | \$24,150.00 | | | |
| | | | Almuerzo | 1 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$12,075.00 | \$12,075.00 | | | |
| | | | Farmacia y Clías Médicas | 1 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$12,075.00 | \$12,075.00 | | | |
| | | | Rayos X y Laboratorio | 1 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$12,075.00 | \$12,075.00 | | | |
| | | | Estacionamiento Laboratorio | 1 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$12,075.00 | \$12,075.00 | | | |
| | | | Urgencias | 1 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$12,075.00 | \$12,075.00 | | | |
| | | | Explanada y plaza de la salud | 1 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$12,075.00 | \$12,075.00 | | | |
| | | | Estacionamiento Ecológico | 1 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$12,075.00 | \$12,075.00 | | | |
| | | | Urgencias | 1 | Lunes a Domingo | 19:00 a 07:00 | \$17,400.00 | \$17,400.00 | | | |
| | | | Explanada | 1 | Lunes a Domingo | 19:00 a 07:00 | \$17,400.00 | \$17,400.00 | | | |
| | | | Estacionamiento Ecológico | 1 | Festivos y Fin Sem | 19:00 a 07:00 | \$5,575.00 | \$5,575.00 | | | |
| | | | Urgencias | 1 | Festivos y Fin Sem | 07:00 a 19:00 | \$5,575.00 | \$5,575.00 | | | |
| | | | Explanada | 1 | Festivos y Fin Sem | 07:00 a 19:00 | \$5,575.00 | \$5,575.00 | | | |
| | | | Rayos X y Laboratorio | 1 | Festivos y Fin Sem | 07:00 a 19:00 | \$5,575.00 | \$5,575.00 | | | |
| | | | TOTAL ELEMENTOS | 15 | | | | | | \$171,100.00 | |
| | | | | | | | SUBTOTAL \$ | \$171,100.00 | | | |
| | | | | | | | I.V.A. \$ | \$27,376.00 | | | |
| | | | | | | | TOTAL \$ | \$198,476.00 | | | |
| 2 | JUAREZ | | Edificio Administrativo | 2 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$15,300.00 | \$30,600.00 | | | |
| | | | Estacionamiento y Exterior | 1 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$15,300.00 | \$15,300.00 | | | |
| | | | Urgencias | 1 | Lunes a Viernes | 07:00 a 19:00 | \$15,300.00 | \$15,300.00 | | | |
| | | | Edificio Administrativo | 1 | Lunes a Domingo | 19:00 a 07:00 | \$19,950.00 | \$19,950.00 | | | |
| | | | Estacionamiento y Exterior | 1 | Lunes a Domingo | 19:00 a 07:00 | \$19,950.00 | \$19,950.00 | | | |
| | | | Urgencias | 1 | Lunes a Domingo | 19:00 a 07:00 | \$19,950.00 | \$19,950.00 | | | |
| | | | Urgencias | 1 | Festivos y Fin Sem | 07:00 a 19:00 | \$6,000.00 | \$6,000.00 | | | |
| | | | TOTAL ELEMENTOS | 8 | | | | | | \$129,050.00 | |
| | | | | | | | | | | SUBTOTAL \$ | \$129,050.00 |
| | | | | | | | | | | I.V.A. \$ | \$20,648.00 |
| | | | | | | | TOTAL \$ | \$149,698.00 | | | |
| 3 | CHIHUAHUA | | Fracionamiento propiedad de Pensiones Civiles del Estado | 2 | Lunes a Domingo | 08:00 a 20:00 | \$16,950.00 | \$33,900.00 | | | |
| | | | TOTAL ELEMENTOS | 2 | | | | | | \$33,900.00 | |
| | | | | | | | | | SUBTOTAL \$ | \$33,900.00 | |
| | | | | | | | I.V.A. \$ | \$5,424.00 | | | |
| | | | | | | | TOTAL \$ | \$39,324.00 | | | |
| 4 | DELICIAS | | Fracionamiento propiedad de Pensiones Civiles del Estado | 1 | Lunes a Domingo | 08:00 a 20:00 | \$16,950.00 | \$16,950.00 | | | |
| | | | TOTAL ELEMENTOS | 1 | | | | | | \$16,950.00 | |
| | | | | | | | | | SUBTOTAL \$ | \$16,950.00 | |
| | | | | | | | I.V.A. \$ | \$2,712.00 | | | |
| | | | | | | | TOTAL \$ | \$19,662.00 | | | |
| 5 | HIDALGO DEL PARRAL | | Fracionamiento propiedad de Pensiones Civiles del Estado | 1 | Lunes a Domingo | 08:00 a 20:00 | \$16,950.00 | \$16,950.00 | | | |
| | | | TOTAL ELEMENTOS | 1 | | | | | | \$16,950.00 | |
| | | | | | | | | | SUBTOTAL \$ | \$16,950.00 | |
| | | | | | | | I.V.A. \$ | \$2,712.00 | | | |
| | | | | | | | TOTAL \$ | \$19,662.00 | | | |

ÚNICA

U